

CUARTA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Jueves 21 de agosto de 2014 – 3:00 pm

Sala de reuniones de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

PARTICIPANTES:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| ✓ Econ. Jimmy Álvarez Cortez | – Rpte. Alterno GRPPAT CTR (Sub Gte. Planeamiento y CTI) |
| ✓ Ing. Teresa Victoria Chávez Toledo | – Vicepresidente CTR (CDC CIP) |
| ✓ Ing. Horacio Urteaga Becerra | – Secretario CTR (Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca) |
| ✓ Ing. Alicia Quispe Mogollón | - Coordinadora del proceso ZEE-OT |
| ✓ Lic. José Luis Gonzales Maiqui | - Comunicador del proceso ZEE-OT |
| ✓ Abg. Andres Alberto Gavidia Estrada | - Abogado de la SGAT |

Agenda:

Revisión y consolidación de la propuesta final del Artículo 6° del Reglamento de la CTR, por parte del Consejo Directivo.

Acuerdos:

1. Luego de la revisión y debate del Artículo 6°, éste queda como sigue:

Gobierno Regional Cajamarca

- Presidencia Regional.
- Consejo Regional.
- Gerencia Sub Regional de Chota.
- Gerencia Sub Regional de Cutervo.
- Gerencia Sub Regional de Jaén.

Municipalidades Provinciales

- Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- Municipalidad Provincial de Cajamarca.
- Municipalidad Provincial de Celendín.
- Municipalidad Provincial de Chota.
- Municipalidad Provincial de Contumazá.

- Municipalidad Provincial de Cutervo.
- Municipalidad Provincial de Hualgayoc.
- Municipalidad Provincial de Jaén.
- Municipalidad Provincial de San Ignacio.
- Municipalidad Provincial de San Marcos.
- Municipalidad Provincial de San Miguel.
- Municipalidad Provincial de San Pablo.
- Municipalidad Provincial de Santa Cruz.

Cuatro Representantes de instituciones científicas del área de trabajo

- Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.
- Consejo Regional de Ciencia, Innovación Tecnológica e Investigación – CORECITI.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI Cajamarca.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI Cajamarca.

Dos Representantes de las universidades del área de trabajo

- Universidad Nacional de Cajamarca - UNC.
- Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo – UPAGU.

Representantes de los sectores y de los niveles de gobierno

- Dirección Regional de Agricultura.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca.
- Dirección Regional de Defensa Nacional.
- Dirección Regional de Educación.
- Dirección Regional de Energía y Minas.
- Dirección Regional de Producción.
- Dirección Regional de Salud.
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre – ATFFS.
- Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.
- Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón – AAA VI.
- Dirección Regional de Titulación de Tierras y Catastro Rural.

Representantes de las organizaciones de los Pueblos Indígenas

- Organización Fronteriza Awajun de Cajamarca - ORFAC.
- Organización Regional Awajun de San Ignacio Sede Central Los Naranjos - ORASI.

Cuatro representantes de la empresa privada

- Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca.
- Sector Turismo de Cajamarca
- Sector Minero de Cajamarca
- Sector Servicios de Cajamarca¹

Cuatro representantes de Organismos No Gubernamentales – ONG's

- GRUFIDES.
- CEDEPAS Norte.
- CARE.
- ALAC.

Un Representante de la Cooperación Técnica Internacional²

- Representante de la Cooperación Técnica Internacional

Cuatro representantes de Plataformas de Concertación

- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP).
- Red de Municipalidades Rurales (REMUR Cajamarca).
- Consejo Regional de la Juventud (COREJU).
- Consejo Regional de la Mujer (COREMU).

Tres representantes de Organizaciones Productivas Agrarias

- Convención Nacional del Agro (CONVEAGRO).
- Corporación de Productores Agropecuarios Alto Marañón SAC.

¹ Involucra a las empresas prestadoras de servicios diversos a excepción de servicios turísticos.

² Que tenga convenio con el Gobierno Regional Cajamarca.

- Consejo Regional de la Tara.

Tres representantes de los Colegios Profesionales

- Colegio de Ingenieros.
- Colegio de Arquitectos.
- Colegio de Economistas.

Representantes de los Proyectos Especiales

- Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA).
- Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB).
- Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT).

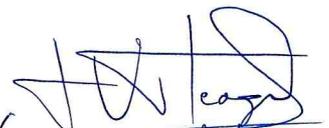
2. El Artículo 9° literal c) se modifica en razón de especificar la forma de elección de los representantes de la empresa privada, quedando como sigue:

Artículo 9°, literal c): "Para el caso de ONGs, CTI, Sector Minero, Sector Turismo y Sector Servicios debidamente formalizados y con ámbito de acción en el departamento, su elección se realizará con la participación del Comité Gerencial y del Consejo Directivo, quienes actuarán como veedores y suscribirán el acta correspondiente. Luego de la elección, el Comité Gerencial remitirá el Acta al Consejo Directivo, quien oficializará su incorporación y comunicará a la Asamblea. El acta de acuerdos deberá contener el nombre de la organización, siglas, el domicilio legal, el tipo de organización y los datos personales del Representante Titular y Alterno".

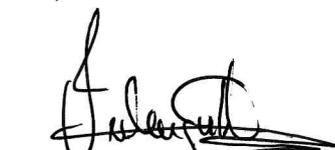
Siendo las 5:55 pm y sin otro punto por tratar se da por finalizada la reunión firmando los presentes.


JIMMY ALVAREZ CORTEZ

PRESIDENTE.


Horacio Urteaga
Secretario


Alicia Amparo Moyallín
SGAT / EEE OT


José Luis González


Andres Gavedia Estrada
SGAT